



JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL
Cra. 9 N° 11-14 * Oficina 302 - Edificio Claudia María
Barbosa, Santander
Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 063

FECHA : Mayo 28 de 2.024.
HORA DE FIJACIÓN : 8:00 a. m.
HORA DE DESFIJACIÓN : 6:00 p. m.

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN
1	EJECUTIVO	SINGULAR	2022-00185	BANCOLOMBIA S.A	ROBINSON MENESES ARIZA	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se declara la terminacion del proceso
2	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00032	BBVA S.A	LEIDY YURANI MORALES ARIZA	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se inadmite demanda
3	DECL.VERBAL	RESTITUCION INMUEBLE	2023-00037	MARIA EMMA OSMA DE OSMA Y OTROS	FLOR ALBA BECERRA GARCIA	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se rechaza la demanda
4	DECL.VERBAL	PERTENENCIA	2023-00058	LUZ MARLENY DIAZ DE JIMENEZ	JOSE SERAFIN ARIZA CUBIDES Y OTROS	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se rechaza la demanda
5	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00062	MICROACTIVOS SAS	JOHANA ARIZA HERREÑO Y OTROS	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se rechaza la demanda
6	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00115	VICTOR HELIO GONZALES ALVARADO	CLAUDIA LORENA MARTINEZ SANCHEZ	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se libra mandamiento de pago
7	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00115	VICTOR HELIO GONZALES ALVARADO	CLAUDIA LORENA MARTINEZ SANCHEZ	27-may-24	2	INTERLOCUTORIO	Se decreta medida cautelar
8	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00116	IMPACTING GLOBAL LIVES SAS	LAURA SOFIA SUAREZ LIZARAZO	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se rechaza la demanda
9	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00122	FINANCIERA COMULTRASAN	JORGE ELIECER CASTELLANOS MORALES	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se rechaza la demanda
10	EJECUTIVO	ALIMENTOS	2024-00070	YURI ANDREA PINEDA TORRES	WALTER RINCON RUIZ	27-may-24	1	INTERLOCUTORIO	Se rechaza la demanda

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy veintiocho (28) de Mayo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ
Secretario